

Fecha: 04-01-2025

Medio: La Estrella de Iquique Supl.: La Estrella de Iquique Tipo: Noticia general

Título: Ingesta de medicamentos y consumo de alcohol

Pág.: 10 Cm2: 135,4 VPE: \$ 226.007 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 9.500 28.500 No Definida

Favorabilidad: No Definida

Ingesta de medicamentos y consumo de alcohol

Es frecuente escuchar que no se puede beber alcohol cuando se está en tratamiento con algún medicamento. Sin embargo, muchas veces se desconoce cuáles son los efectos que puede producir esta mezcla.

El consumo de alcohol de manera ocasional y en cantidades bajas a moderadas produce un efecto desinhibidor y relajante. No obstante, al aumentar su ingesta van incrementando sus efectos en forma progresiva, a nivel del control motor, estado de conciencia y control de la respiración, lo que puede llevar a una depresión respiratoria, llegando incluso a ser fatal en caso extremos.

El ingerir alcohol en paralelo al uso de medicamentos afecta la metabolización de estos, por lo que se puede producir una disminución o aumento de los efectos del fármaco, e incluso reacciones adversas, como mareos, vértigo, sangramiento, hipotensión, taquicardia, daño hepático, somnolencia o comportamiento inusual, entre otros graves efectos.

Por ejemplo, consumir alcohol asociado a antialérgicos puede aumentar la somnolencia y producir mareos, por ello incrementa las probabilidades de tener algún accidente. Cuando se combina con algunos fármacos utilizados para malestares estomacales, se puede generar un alza en la frecuencia cardíaca y cambios en la presión arterial, lo que puede provocar alteraciones cardiacas que requieran atenciones de urgencia. Al mezclarlo con algunos analgésicos se produce un incremento en la probabilidad de sangramiento y úlceras gástricas, y si se consumen en forma crónica, provocar daño hepático. Al combinarlo con ansiolíticos genera letargo, pérdida del control motor y hasta un posible cese de las respiraciones.

Algunos antibióticos al ser ingeridos en conjunto con alcohol provocan el llamado "efecto antabus", en donde se observa rubicundez facial, náuseas, vómitos, sudoración, respiración entrecortada, síntomas neurológicos, y en algunos casos, la muerte.

Es necesario tomar resguardos a la hora de realizar un tratamiento farmacológico, no se aconseja que los medicamentos se ingieran con alcohol, incluso si se separan por horas. La recomendación es siempre consultar con su médico las posibles interacciones o efectos secundarios de los fármacos indicados, y aunque no tenga restricción absoluta, evitar la ingesta de alcohol mientras dure el tratamiento.

Natalia Castillo, académica Escuela de Técnico de Nivel Superior en Enfermería Universidad de Las Américas